

20/11/2023

Chañaral: Fiscalía obtiene penas efectivas de cárcel de imputados por delito de tráfico de droga

Luego de la investigación desarrollada por la Fiscalía de Atacama se pudo establecer la responsabilidad de cinco acusados en el delito de tráfico de droga. Esto luego de una incautación de más de 49 kilos de droga, cargamento que fue detectado en las cercanías de Chañaral en marzo del año 2022.

De acuerdo con los antecedentes de esta causa, los hechos indagados comenzaron a sucederse luego que personal del OS-7 de Carabineros fiscalizara dos vehículos en la ruta 5 Norte, siendo el primero de ellos el que operaba como punta de lanza ocupado por Nolberto Díaz, cuya misión era alertar de la presencia policial a un segundo auto que circulaba en la misma dirección con dos maletas en cuyo interior transportaban droga y que era conducido por el imputado identificado como Jesús Suárez. De acuerdo con los antecedentes de esta causa, los imputados transportaban 49 kilos y 346 gramos de droga, entre pasta base y clorhidrato de cocaína con destino a la Región Metropolitana.

En la audiencia de Juicio Oral la Fiscalía aportó con distintos medios de prueba con los que pudo acreditar que una vez detenidos estos involucrados, las diligencias continuaron al día siguiente con agentes encubiertos de Carabineros en un departamento de Santiago, lugar en que se concretaría la entrega de la droga. En dicho procedimiento personal del OS-7 detuvo a Brayan Carabalí, Renán López y Maribel Claure por su participación en la comisión de este delito.

SENTENCIA

A partir de la detención de estas personas la Fiscalía de Atacama dirigió las diligencias investigativas posteriores pudiendo reunir evidencia con las que pudo acreditar su participación en la comisión del delito de tráfico ilícito de droga, siendo condenados de manera unánime por los Jueces del Tribunal Oral de Copiapó. Instancia judicial en que se determinó aplicar la pena de 10 años y un día para cada uno de ellos, además del pago individual de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales.

